



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

27 NOV. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 002311

VISTO el expediente 4061-1146715/2020, mediante el cual el agente de la Subsecretaría de Justicia de Faltas de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, señor Ignacio LABORDE, solicita reserva de cargo y;

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en el Artículo 9 de la Ley 14.656, - Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-, en virtud de haber sido designado a partir del 17 de Abril de 2020 como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- en el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Jurisdicción Auxiliar 00 -Entidad 047- Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires mediante Decreto N°709/20.

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

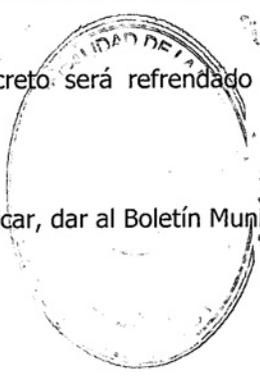
EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Conceder a partir del 17 de Abril de 2020, la Reserva del Cargo, del que es titular en la Subsecretaría de Justicia de Faltas de la Secretaría de Políticas Públicas en Seguridad y Justicia, señor Ignacio LABORDE, DNI 27.947.189, Legajo N° 16.244; quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 01, mientras dure su designación en el cargo como Planta Temporaria -Personal de Gabinete- en el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Jurisdicción Auxiliar 00 -Entidad 047- Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires mediante Decreto N°709/20.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



PROF. OSCAR RAHELLE
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente